

Una nena de 11 años murió tras caer de una tirolesa en un parque cercano a Termas de Río Hondo



El fiscal Carlos Vega informó que no saben «si no fue sujeta correctamente o se rompió el arnés».

Una **niña de 11 años de la ciudad de las Termas de Río Hondo** murió tras caer de **una tirolesa** durante una excursión que realizaba este jueves junto a docentes y sus compañeros de 5° grado del Colegio Nuestra Señora de La Salette.

El hecho sucedió en un **predio ubicado en la localidad Islas de los Castillos**, a unos 15 kilómetros de la ciudad termal, y tras las diferentes pesquisas, testimonios y tareas de investigación que se realizó en el lugar, el fiscal de turno, Carlos Sebastián Vega, dijo que solicitó al juez la detención del dueño del predio y de su hijo, quien estaba a cargo en el momento de la tragedia.

La niña, de apellido **Lazarte Medina**, estaba haciendo tirolesa cuando cayó al vacío, por lo que sufrió graves lesiones y traumatismos, y fue trasladada en un auto particular al Centro Integral de Salud de Las Termas, donde se confirmó que había fallecido.

El fiscal Carlos Vega, quien estuvo junto a personal de Criminalística, en el predio donde sucedió el trágico episodio, informó que **no saben «si no fue sujeta correctamente o se rompió el arnés»**, pero «al hospital (la niña) llega con un arnés puesto que fue secuestrado, como así también todos los elementos de la tirolesa para ser sometido a pericias».

Además, comentó que Lazarte Medina concurrió a este complejo recreativo, en donde hay varios entretenimientos y animales, junto a un grupo del colegio La Salette, para una excursión programada, en la que comenzaron a usar la tirolesa, que «según las pesquisas tiene 200 metros de largo y más de 5 metros de altura, por lo menos desde la base en donde sale».

A la vez, el fiscal dijo que, tras escuchar los testimonios en el lugar, podría haber ocurrido un error en el procedimiento de seguridad, aunque aún no se sabe «si no la sujetó bien o hubo un desperfecto en el arnés, todo eso es materia de investigación».

Fuente: Télam.